

## NOTA DE PRENSA OO.SS. MESA SECTORIAL SANIDAD 8 de junio 2020

### Es hora de retomar la actividad y hacer un reconocimiento a los profesionales del SERMAS

Las Organizaciones Sindicales con presencia en la Mesa Sectorial de Sanidad, SATSE, CCOO, AMYTS, CSIT UNIÓN PROFESIONAL y UGT, una vez superada la fase más crítica de la pandemia de Covid-19, en la que han estado en permanente contacto con las necesidades de los profesionales, trasladándolas de forma continuada a la Administración sanitaria, entienden que ha llegado el momento de retomar la actividad asistencial normal en nuestros centros sanitarios, haciendo compatible la alerta ante la evolución de la pandemia con la vuelta a la actividad sanitaria que necesitan y demandan los profesionales y sobre todo los pacientes.

Las Organizaciones Sindicales han seguido desarrollando su trabajo en la fase más crítica de la Pandemia, a pesar de la falta de información por parte de la Administración y de las Gerencias Sanitarias, trabajando codo con codo con los profesionales denunciando y exigiendo medios de protección suficientes para hacer frente a la enfermedad.

En esta “*vuelta a la normalidad*”, también es imprescindible volver al ejercicio de la representación legítima de los intereses de los trabajadores, retomar la actividad normal de la Mesa Sectorial como único ámbito de negociación posible, y seguir avanzando en los temas que han quedado en suspenso por causa de la epidemia. Por ello, entendiendo que es urgente, exigimos que este foro negociador retome con carácter de urgencia, en cuantas sesiones sean necesarias, los siguientes puntos que han sido los ejes más importantes de la actividad normal de esta mesa:

- Recuperación de la Jornada laboral de 35 horas semanales.
- Estabilización del empleo, aprobando la OPE 2020 y ejecutando las convocatorias ya iniciadas y acordadas para el primer semestre y avanzar en las restantes, cerrando las bases de las convocatorias, Concursos de traslados en todas las categorías. Determinar fechas, número de plazas, convocatorias, etc.
- Reconversión de los 10.100 contratos COVID como plantilla estructural para comenzar a paliar la infradotación de plantillas actual.
- Carrera profesional. Cambios y abono de nuevos niveles de la convocatoria 2019 y reconocimiento con entrega de resoluciones y abono a todo el personal no fijo, tal y como establece el acuerdo firmado y refrendado por Consejo de Gobierno.
- Nombramientos de interinos.
- Plan de choque para la Atención Primaria y culminación del proceso de movilidad voluntaria.
- Abono de la productividad variable 2019, al 100% de cuantías y sin evaluación previa, en reconocimiento a la labor desempeñada por todos los profesionales en esta crisis.
- Ofertas de estatutización voluntaria pendientes.



Sindicato  
de Enfermería  
Madrid



CCOO



AMYTS  
Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid



- Actualización del acuerdo de permisos, licencias y vacaciones.
- Mesa monográfica de Urgencias y Emergencias.
- Bolsas únicas centralizadas de empleo en las categorías que actualmente no tienen este sistema.
- Acuerdo sobre medidas de conciliación.
- Convocatorias singulares.

Las OOSS firmantes quieren manifestar su profundo malestar con el desarrollo de las relaciones con la Administración mantenidas en esta etapa, tanto con el Consejero como con la Directora General de Recursos Humanos. Se ha tenido un distanciamiento patente, que refleja el menosprecio de la Administración Sanitaria madrileña hacia sus Profesionales en este momento de máxima crisis, dónde no se nos ha convocado nada más que cuando lo entendían imprescindible desde la Administración, manejando a su antojo las reuniones en cuanto a periodicidad, orden del día, tiempo, temas a tratar, etc.

El estado de alarma no faculta para pasar por encima del derecho de representación, algo que de forma constante han hecho desde la Administración. La interlocución, que en estos momentos era imprescindible, ha sido nula y está derivando de forma precipitada en una situación cada vez más difícil de reconducir.

Un nuevo menosprecio más en la falta de reconocimiento hacia los profesionales en esta difícil etapa ha sido la aplicación más estricta del derecho a la excedencia por cuidado de hijos o familiar a cargo, haciéndolo en el momento en el que más daño hace a los profesionales. Una falta absoluta de sensibilidad, que en ningún caso se merecen.

Por todo ello, entendemos que es el momento de plantear a la Presidenta de la Comunidad, **D<sup>a</sup>. Isabel Díaz Ayuso, la necesidad de hacer un cambio al frente de esta Consejería y de su Dirección General de Recursos Humanos.**

Teresa Galindo (SATSE), Rosa Cuadrado (CCOO), Julián Ezquerra (AMYTS), Rosa Vicente (CSIT UNIÓN PROFESIONAL), Julián Ordoñez (UGT).